Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:22864580

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

Expediente: FCB 5/2018 - SOPRANZI, ALICIA MARIA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/VARIOS

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: se solicita transferencia de capital

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

Expte. Nº 5/ 2018

"SOPRANZI, ALICIA MARIA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/VARIOS"

Córdoba, 28 abril de 2026.

Proveyendo las presentaciones digitales que anteceden: Líbrese oficio DEOX al Banco Nación Argentina, Suc. 1570, a fin de que en el término de setenta y dos (72) horas proceda a transferir de la cuenta **N° 9905381158,** abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos, la suma de pesos un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos catorce con quince centavos **($ 1.459.414,15**), a la cuenta **Nº 922/80341200**, CBU 0200922751000080341206 de la cuenta judicial de la declaratoria de herederos: EXPEDIENTE SAC: 12204146 - GUEVARA, SARA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Se hace saber a la entidad oficiada que la transferencia ordenada corresponde a capital y no se encuentra sujeta a retención alguna.

OFICIO DE TRANSFERENCIA DEOX

Córdoba, 28 de abril de 2026.

Señor Gerente de la

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

Sucursal 1570 del

Banco de la Nación Argentina

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con los autos caratulados: **"*SOPRANZI, ALICIA MARIA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/VARIOS*"** Expe N° **5/ 2018**, en trámite por ante este Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Laboral y Previsional, a fin de dar cumplimiento a la **TRANSFERENCIA** ordenada en autos.

Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida : *"...Líbrese oficio DEOX al Banco Nación Argentina, Suc. 1570, a fin de que en el término de setenta y dos (72) horas proceda a transferir de la cuenta* ***N° 9905381158,*** *abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos, la suma de pesos un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos catorce con quince centavos* ***($ 1.459.414,15)****, a la cuenta* ***Nº 922/80341200****, CBU 0200922751000080341206 de la cuenta judicial de la declaratoria de herederos: EXPEDIENTE SAC: 12204146 - GUEVARA, SARA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Se hace saber a la entidad oficiada que la transferencia ordenada corresponde a capital y no se encuentra sujeta a retención alguna."*.

Saludo a Ud. atentamente.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES

JUEZ FEDERAL

HAGO PRESENTE DEOX DEL BANCO NACION- SOLICITO QUE LOS MISMOS SEAN TRANSFERIDOS A LA CUENTA DE LA DECLARATORIA DE HEREDEROS- SE ADJUNTA CONSTANCIA.

JUEZ FEDERAL:

COBOS PORTA DANIEL A CUIL 20-141510655-3, con domicilio legal en calle: 27 de abril 2630 Barrio Alto Alberdi, Córdoba, por la participación acordada en estos autos caratulados: “SOPRANZI, ALICIA MARIA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/VARIOS” EXPTE 5/2018 ante V.S., respetuosamente elevo el presente y expreso:

Por medio del presente acto, en virtud de los informado por Deox del Banco Nacion, solicito que dichas sumas sea transferidas a la cuenta judicial de la declaratoria de herederos: EXPEDIENTE SAC: 12204146 - GUEVARA, SARA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, N° Cuenta: 922/80341200 CBU: 0200922751000080341206**. SE Adjunta constancia.**

SERA JUSTICIA

N° Cuenta: 922/80341200
Moneda: Pesos
CBU: 0200922751000080341206
Saldo: $ 0,00

N° de expediente: 12204146
Carátula: GUEVARA, SARA YOLANDA
Dependencia de la Cuenta: JUZGADO 1A INST CIV COM 5A NOM

Información proporcionada a través de los servicios provistos por el Banco de la Provincia de Córdoba, al 27/04/2026 11:04

Fecha Envio: 28/04/2026